

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2365-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Asunto: FERIAS AUTORIZADAS POR LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO

Señora Magíster

Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Administración Zonal Valle de Los Chillos, deseándole éxito en sus funciones.

En base a su solicitud mediante Memorando GADDMQ-SGCTYPC-2023-0746-M, de fecha 27 de julio de 2023 que en su parte pertinente indica que:

“A fin de continuar el proceso de regular espacio público de Ferias se acordó que desde las Administraciones Zonales se remita información que se solicita en la matriz adjunta. Además, se solicita identificar espacios públicos en donde eventualmente se realizarían las Ferias antes referidas”.

En referencia a su solicitud esta Administración Zonal Valle de Los Chillos no cuenta con ferias organizadas desde la Unidad de Espacio Público por parte de los comerciantes regularizados de la Zona, la Unidad de Desarrollo Productivo tienen organizadas Ferias autorizadas en diferentes puntos que se indica en cuadro anexo a este Memorando.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez

ADMINISTRADORA ZONAL LOS CHILLOS

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2365-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2023-0746-M

Anexos:

- MATRIZ DE_ferías_emprendedores_y_comercio_autonomo_2023 AZVCH.xlsx

Copia:

Señora Arquitecta

Conny Grace Narváez Coronel

Jefa de Espacio Público (E)

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Conny Grace Narváez Coronel	cgnc	AZVCH-UEP	2023-07-28	
Aprobado por: ROSA MIREYA CARDENAS HERNANDEZ	RMCH	AZVCH	2023-07-31	

